



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 089

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FACEA N°051/11 de 12.07.2011 en la que se indica que resultó reelecto en el proceso eleccionario convocado para elección de Decano, el académico **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. N°2008-091 de 05.08.2008 y Decreto U. de C. N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese **DECANO** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, al académico Sr. **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 12 de julio de 2011.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de julio de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/rip